## Contenido


PRESENTACIÓN ..... 3
1. OBJETIVO ..... 3
2. ALCANCE ..... 3
3. METODOLOGÍA ..... 4
4. MARCO LEGAL ..... 4
5. DESARROLLO ..... 4
**5.1 MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN** ..... 4
Talento Humano ..... 4
Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos ..... 4
Desarrollo del Talento Humano ..... 5
Direccionamiento Estratégico ..... 8
Proyectos de Inversión ..... 9
Indicadores de Gestión ..... 10
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ..... 10
Modelo de Operación por Procesos ..... 11
Políticas de Operación ..... 13
**5.2 MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO** ..... 13
Autoevaluación institucional ..... 13
Gestión del Riesgo ..... 14
Auditoría interna ..... 14
Planes de mejoramiento ..... 15
**5.3 EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** ..... 15
Información y comunicación interna y externa ..... 15
Sistemas de información y comunicación ..... 16
Sistema de Información Misional ..... 18
Gestión Documental ..... 18




**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

**5.4 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO** ..... 20
6. RECOMENDACIONES ..... 20
MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ..... 20
MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ..... 20
EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ..... 21



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido el artículo 14 de la ley 83 de 1993, modificado mediante el artículo 156 del Decreto Ley 2106 de 2019 y el artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 se presenta el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de la Comisión de la Verdad y atendiendo los lineamientos contenidos en la circular externa No. 100-006 de 2019 del DAFP, se incorpora en el período del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019 y se estructuró bajo el mismo esquema del informe pormenorizado de Control Interno.

Teniendo en cuenta el concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, Radicado No.: 20195000099151 de fecha 28-03-2019, en el que aclara que *La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, es una entidad del orden nacional, con personería jurídica, con autonomía administrativa, presupuestal y técnica, sujeta a un régimen legal propio, que no hace parte de la Rama Ejecutiva del poder público, por consiguiente, frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, aplicarán únicamente la política de control interno prevista en la Ley 87 de 1993; así mismo, implementarán las demás políticas de gestión y desempeño institucional en la medida en que les sean aplicables de acuerdo con las normas que las regulan. Así las cosas, deberán implementar el Modelo Estándar de Control Interno y en su desarrollo podrán incorporar algunos elementos presentes en otras dimensiones aplicables de acuerdo con su naturaleza,* este informe se presenta conforme a la estructura y los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, Ley 87 de 1993, dado que por ser la Comisión una entidad del Orden Nacional sujeta a un régimen legal propio, que no hace parte de la Rama Ejecutiva del poder público, no está obligada a implementar el Modelo Integral de Planeación y Gestión – MIPG, creado mediante al Decreto 1499 de 2017.

## 1. OBJETIVO

Dando cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido en la Ley 87 de 1993 el presente informe tiene como objetivo presentar el estado del Sistema de Control Interno de la Comisión de la Verdad a 31 de diciembre de 2019.

## 2. ALCANCE

Verificar y evaluar el estado del Sistema de Control Interno de la Comisión de la Verdad al 31 de diciembre de la vigencia 2019, teniendo en cuenta también los avances del Sistema en la Vigencia 2019, dado que es importante dejar evidenciado el avance de la Comisión en su primer año de mandato.



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

## 3. METODOLOGÍA

Este informe se construyó a partir de la información suministrada por las dependencias responsables de la implementación de los diferentes componentes del MECI y la verificación y valoración de las evidencias aportadas efectuada por parte de la Oficina de Control Interno, a partir de las cuales se formularon las respectivas recomendaciones para mejora.

## 4. MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011
- Ley 87 de 1993
- Decreto 648 de 2017
- Decreto Ley 2106 de 2019 art. 156

## 5. DESARROLLO

### 5.1 MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

**Talento Humano**

**Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**

La Comisión cuenta con el Código de Integridad, que tiene por objetivo dar pautas y orientaciones éticas que establezcan las formas de relacionamiento interno y externo de los servidores de la Comisión y se fundamenta en los siguientes valores: Honestidad, Dignidad Humana, Respeto, Integridad, Equidad, Apropiación y Compromiso y en los siguientes principios: Transparencia, Eficiencia y Eficacia, Información Pública, Rendición de Cuentas y Coherencia, que fue publicado el día 11 de noviembre de 2019. El código se encuentra publicado en la Intranet de la Comisión: https://comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos/gestion-del-talento-humano/cd1-th-codigo-de-integridad-v1.

Durante el período noviembre – diciembre de 2019, se realizó la divulgación del Código en la intranet de la entidad:

**Imagen 1.** Divulgación Código de Integridad



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Inicio > Novedades > Talento Humano

**Código de Integridad**

TALENTO HUMANO | Noviembre 14, 2019



Todos los colaboradores de la Comisión de la Verdad, debemos contar con una vocación de servicio, por ello es necesario fomentar comportamientos del personal a través de pautas y orientaciones éticas que establezcan las formas de relacionamiento interno y externo de las personas, basadas en principios y valores que fundamenten el cumplimiento de la misión de la Comisión.

Por ello, el Código de Integridad es de suma importancia, razón por la cual es necesario llevarlo contigo; léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día.

El Código de Integridad de la Comisión lo encontrarás en la intranet en el siguiente link:

https://comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos/gestion-del-talento-humano/cd1-th-codigo-de-integridad-v1/viewdocument

Fuente: https://somosverdad.comisiondelaverdad.co/novedades/talento-humano/codigo-de-integridad

**Desarrollo del Talento Humano**

- **Manual de funciones, competencias y requisitos**

Mediante Resolución 0011 de 2018, se adoptó el manual de funciones específico por cargo para los 455 cargos de la planta de personal aprobada para la Comisión. Este Manual fue modificado mediante las resoluciones 013 de 2018, 024 del 11 de marzo de 2019, 053 de 2019, 072 de 2019 y 088 del 23 de agosto de 2019.

- **Restructuración de la Planta de Personal**

Durante el año 2019, la planta de personal de la Comisión, tuvo 5 modificaciones, que se generaron de los diferentes ajustes a la estructura organizacional y a los requerimientos de ajustes a los perfiles y funciones de los cargos, lo que ha generado impactos en los planes operativos y en la gestión de los equipos de trabajo.

- **Plan de Capacitación**



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Durante la vigencia 2019, se ejecutó un plan de capacitación estructurado bajo 13 grupos los cuales son:

**Tabla 1. Grupos de capacitación vigencia 2019**

| GRUPOS PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SST Y BIENESTAR LABORAL | PARTICIPANTES |
|---|---|
| ACTUALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN EN SST / LABORAL / RIESGOS LABORALES | 22 |
| COMISIÓN DE LA VERDAD / INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | 238 |
| ENTRENAMIENTO COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL | 15 |
| ENTRENAMIENTO COPASST | 41 |
| GIMNASIA LABORAL - PAUSA ACTIVA | 11 |
| PLAN DE BIENESTAR LABORAL | 346 |
| PLAN DE EMERGENCIAS | 435 |
| POLÍTICAS, OBJETIVOS Y METAS DEL SG-SST DE LA COMISIÓN | 247 |
| PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEOMUSCULARES | 186 |
| PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL | 90 |
| PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO LABORAL (PELIGROS, CONTROLES DEL RIESGO) | 375 |
| PROGRAMA DE GESTIÓN DE SALUD & SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE | 7 |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST | 19 |

**Fuente:** Archivo Excel Plan_Capacitación_V1, Área de Talento Humano.2020

Dentro de los asistentes a las actividades se encuentran contratista, cooperantes, personal de otras entidades, pasantes, practicantes y demás partes interesadas que prestan sus servicios a la entidad.

Dado lo anterior, se realizaron en toda la vigencia 89 actividades de capacitación el Plan de Capacitaciones de la entidad cerró con un cumplimiento del 94%. Cabe resaltar que entre noviembre y diciembre se desarrollaron 16 actividades de capacitación.

Es importante que la Comisión cuente con un presupuesto para el desarrollo de actividades de capacitación que apunten al desarrollo del talento humano y al desarrollo de habilidades que se requieren en la entidad.

- **Programa de Bienestar**

El Área de Talento Humano, ha estructurado un Plan de Incentivos y Bienestar que mejore la calidad de vida de todos los servidores y sus familias, brindando espacios recreativos, culturales, de educación y salud. Durante la vigencia 2019, el Plan de Bienestar desarrollo 20 actividades, dando un cumplimiento al plan de más del 100%. Las actividades se desarrollaron bajo las siguientes líneas:

1. Actividad fin de año



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

2. invitación empresas del SGSSR
3. Invitación empresas con productos
4. integraciones
5. conmemoración fechas
6. fortalecimiento proceso gestión humana
7. Semana de la salud
8. pausa activa

En los meses de noviembre a diciembre se realizaron 4 actividades entorno al Plan de Bienestar.

- **Programa de Inducción y Reinducción**

La Comisión de la Verdad, cuenta con un Plan de Inducción de inducción y reinducción, en el cual durante la vigencia 2019 se realizó la semana de encuentro de formación que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá entre el 21 y el 26 de enero de 2019, en donde se reunieron todos los servidores de la Comisión a nivel Nacional. Los temas desarrollados en las jornadas de inducción y reinducción son: filosofía, ética y política de la misión encomendada, La Comisión y sus antecedentes en Colombia, su relación con la justicia transicional y Comisiones en el mundo¸ así como la presentación de cada una de una de las dependencias que integran la Comisión.

Por otro lado, se realizó la socialización con todos los servidores de la Comisión del Plan Operativo Anual, en la cual cada una de las áreas de la Comisión realizó una breve reseña de sus principales actividades, retos administrativos y misionales para el 2019. Según información suministrada por el área de Talento Humano se realizaron 97 inducción a por medio virtual.

Conforme al procedimiento de Inducción y reinducción aprobado por la Comisión, se tienen dos etapas, así:

- Inducción y Reinducción en la Intranet, la cual aún no se encuentra funcionando.
- Inducción en el puesto de trabajo por parte del jefe inmediato.

- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Se inició con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo alcanzando un nivel de cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 de un 81,75%, en los diferentes componentes del Sistema.

En el mes de octubre el Comité Administrativo y de Gestión, aprobó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo PO1.TH, la cual tiene como objetivo prevenir la ocurrencia de accidentes



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

trabajo y enfermedades laborales y establecer planes de trabajo para la promoción de estilos de vida saludable y segura en la población trabajadora de la Entidad. Sin embargo, no se evidenció divulgación de la política.

Con respecto al plan de trabajo de la vigencia 2019, se alcanzó una ejecución del 92%, quedando pendientes por ejecutar el Procedimiento de gestión del cambio y en desarrollo 10 actividades de las planeadas.

- **Sistema de Evaluación del Desempeño**

Desde el mes de junio de 2019 y hasta el mes de diciembre de 2010 se realizaron 185 evaluaciones de desempeño. Sin embargo, no se evidencia la elaboración de los respectivos planes de mejoramiento individual.

**Direccionamiento Estratégico**

**Planes, Programas y Proyectos**

La Comisión aprobó el Plan Estratégico 2018 – 2021 y el Plan Operativo para la vigencia 2019. El Plan contiene los objetivos y los lineamientos estratégicos para el cumplimiento de las metas y resultados de la Comisión.

Así mismo, se cuenta con un Plan Operativo Anual - POA que contiene la programación y seguimiento a las metas, indicadores y actividades que ejecutan las diferentes dependencias de la Comisión para cumplir con los objetivos institucionales.

Según el reporte de seguimiento al POA al 31 de diciembre, consolidado por la Oficina de Planeación y proyectos, se observa que los avances reportados por las dependencias a las 82 metas misionales y las 11 de gestión reportadas por la Secretaría General, en su gran mayoría reportan un avance del 100% o superior, lo que evidencia debilidades en la planeación ya que corresponden en su gran mayoría a indicadores de actividades desarrolladas durante la vigencia y no a metas de resultados frente al cumplimiento de los objetivos.

De igual manera, se recomienda revisar el tipo de indicador y la fórmula del mismo y agrupar el número de indicadores por resultado estratégico, ya que se evidencia dispersión en los mismos y no permite hacer un monitoreo a los indicadores estratégicos de la Comisión.



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

De otra parte, el POA incluye solamente objetivos e indicadores que requieren recursos de inversión para su ejecución. Es de vital importancia que todas las dependencias incluidas las administrativas, las oficinas macroterritoriales y territoriales, que no ejecutan directamente recursos de inversión, cuenten con indicadores en este Plan, que permitan medir la gestión de las mismas.

### Proyectos de Inversión

Para la vigencia 2019, se formularon 4 proyectos de inversión, con un presupuesto para su ejecución de 32.804 millones, según datos de la Oficina de Planeación y Proyectos al cierre de la vigencia 2019 el porcentaje de ejecución de compromisos fue del 96% y de obligaciones del 69%. A continuación, se presenta el estado detallado de los proyectos de inversión:

**Tabla 2. Avance Proyectos de Inversión a 31 de diciembre de 2019**

| PROYECTO DE INVERSIÓN | APR. VIGENTE | COMPROMISO | % | OBLIGACION | % |
|---|---|---|---|---|---|
| DIVULGACIÓN | 4.726.000.000 | 4.616.579.053 | 97,7% | 4.024.265.010 | 85,2% |
| ESCLARECIMIENTO | 14.454.000.000 | 13.895.020.792 | 96,1% | 8.915.637.744 | 61,7% |
| ADECUACIÓN | 4.910.000.000 | 4.898.200.692 | 99,8% | 4.068.388.923 | 82,9% |
| RECONOCIMIENTO | 8.714.052.059 | 8.068.136.954 | 92,6% | 5.634.736.908 | 64,7% |
| **TOTAL INVERSIÓN** | **32.804.052.059** | **31.477.937.490** | **96,0%** | **22.643.028.585** | **69,0%** |

Fuente: SIIF 21/01/2020, con corte a 31 de diciembre de 2019

Respecto al avance de los proyectos en relación con los indicadores establecidos a 31 de diciembre de 2019, se cuentan con los siguientes avances porcentuales:

**Tabla 3. Avance de Indicadores de los Proyectos de Inversión a 31 de diciembre de 2019**

| PROYECTO | PRODUCTOS | INDICADORES DE PRODUCTO | META 2019 | AVANCE NOVIEMBRE | % |
|---|---|---|---|---|---|
| DIVULGACIÓN | Servicio de divulgación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad | Piezas comunicacionales divulgadas | 30 | 20 | 66,7% |
| | | Campañas de comunicación masiva emitidas | 20 | 13 | 65,0% |



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESCLARECIMIENTO | Documento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad | Testimonios de esclarecimiento recolectados | 3000 | 3000 | 100,0% |
| | | Patrones del conflicto armado interno esclarecidos | 3 | 0 | 0,0% |
| | Documentos de investigación | Documentos de investigación elaborados | 10 | 6 | 60,0% |
| | Documentos metodológicos | Documentos metodológicos elaborados | 15 | 14 | 93,3% |
| | Documentos de lineamientos técnicos | Documentos de lineamientos técnicos elaborados | 10 | 10 | 100,0% |
| | Servicio de información para la gestión del conocimiento | Sistema de información para la gestión del conocimiento implementado | 1 | 0 | 0,0% |
| ADECUACIÓN | Casas de la verdad adecuadas y dotadas | Casas de la verdad adecuadas | 14 | 14 | 100,0% |
| | | Casas de la verdad dotadas | 14 | 14 | 100,0% |
| RECONOCIMIENTO Y CONVIVENCIA | Servicio de reconocimiento del impacto del conflicto armado interno en la sociedad | Procesos de reconocimiento de responsabilidades en el marco del conflicto armado interno realizados | 15 | 5 | 33,3% |
| | | Iniciativas para el reconocimiento social de las victimas implementadas | 15 | 5 | 33,3% |
| | Servicio de promoción de convivencia y no repetición | Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas | 5 | 0 | 0,0% |
| | | Acuerdos para la no repetición gestionados | 5 | 3 | 60,0% |

**Fuente:** Oficina de Planeación y Proyectos. Memorando: Respuesta al Radicado: 14101032020000018 Id: 21211

Se observa que no todas las metas de los proyectos de inversión están contenidas en el POA, con las mismas especificaciones y magnitudes, por lo que se recomienda revisar e incluir en el POA las mismas metas para garantizar coherencia y unidad en la información.

### Indicadores de Gestión

Se avanzó en la documentación de los procesos y procedimientos del modelo de operación de la Comisión, sin embargo, aún no se cuenta de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad por Proceso, que permita medir la gestión de los mismos, por lo cual se recomienda la formulación de los mismos.

### Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019 presenta un nivel de cumplimiento del 62,26% de acuerdo a los resultados obtenidos por componente:



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

**Tabla 4. Avance de cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019**

| SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AL 31 DE AGOSTO DE 2019 | |
|---|---|
| **COMPONENTE** | **% AVANCE** |
| Componente 1. Gestión de riesgos de corrupción – mapa de riesgos de corrupción | 83,3% |
| Componente 1. Gestión del riesgo de corrupción Subcomponente 2. Construcción de la matriz de riesgos de corrupción | 50% |
| Componente 3. Rendición de cuentas | 90% |
| Componente 4. Mecanismos de atención al ciudadano | 61% |
| Componente 5. Transparencia y acceso a la información | 27% |

Fuente: informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano al 31 de diciembre 2019 – Oficina de Control Interno.

Para los componentes que aún presentan actividades sin avance o en desarrollo la Oficina de Control Interno recomendó a cada uno de los responsables tomar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de lo establecido en el Plan y en la Matriz de Riesgos de Corrupción. Al Igual que se sugirió que dichas actividades se incorporen al Plan y a la Matriz de la Vigencia 2020.

### Modelo de Operación por Procesos

La Comisión de la verdad en el marco del Sistema de Gestión, en el mes de junio, definió el Modelo de Operación por procesos de la Comisión, con el cual se espera cumplir con los objetivos institucionales y el mandato de la Comisión.

**Imagen 2. Mapa de Procesos Comisión de la Verdad**



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

**Fuente:** https://somosverdad.comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos.

El Modelo de Operación, al 31 de diciembre se encuentra documentado en un 89%, de acuerdo al siguiente detalle, de acuerdo al avance porcentual de cada proceso:

**Tabla 5. Avance documentación por Proceso**

| REPORTE AVANCE DOCUMENTACIÓN MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS A OCTUBRE 2019 | |
|---|---|
| **PROCESOS** | **% Avance con corte 30 de octubre** |
| Comunicación y Divulgación | 98% |
| Control Disciplinario Interno | 100% |
| Convivencia | 90% |
| Cooperación, Alianzas y Relacionamiento | 80% |
| Direccionamiento Estratégico, Seguimiento y Evaluación | 80% |
| Esclarecimiento de la Verdad | 63% |
| Evaluación del Sistema de Control Interno | 100% |
| Gestión de Servicio a la Ciudadanía | 100% |
| Gestión de TICS | 59% |
| Gestión del Conocimiento | 88% |
| Gestión del Talento Humano- SST | 98% |
| Gestión Financiera | 98% |
| Gestión Jurídica y Contractual | 75% |
| No repetición | 95% |
| Participación | 100% |
| Pedagogía | 95% |
| Reconocimiento de la Verdad | 95% |
| Servicios Administrativos | 96% |
| Transversalización de Enfoques: Étnico, Género, Psicosocial, Curso de Vida y Discapacidad y Estrategia Cultural y Artística | 85% |
| **Avance** | **89%** |

**Fuente:** Oficina de Planeación y Proyectos. Memorando: Respuesta al Radicado: 14101032020000018 Id: 21211



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Es importante finalizar la documentación de Procesos misionales de la Comisión: Esclarecimiento de la Verdad, Transversalización de Enfoques y administrativos: Gestión de TICS y Gestión Jurídica y Contractual con el apoyo de la Oficina de Planeación y Proyectos.

### Políticas de Operación

Al 31 de diciembre de 2019, el Comité Administrativo y de Gestión de la Comisión de la Verdad, ha aprobado las siguientes políticas:

**Tabla 6. Avance de Indicadores de gestión a 31 de diciembre de 2019**

| N° | Descripción Política | N° de sesión del Comité en la que se aprueba la política | Fecha de realización del Comité |
|---|---|---|---|
| 1 | Política de Prevención, Protección y Análisis del Entorno | 5 | 9-ago-19 |
| 2 | Política de Gestión de la Entidad | 6 | 18-sep-19 |
| 3 | Política de Riesgos | 6 | 18-sep-19 |
| 4 | Política de Control Interno | 6 | 18-sep-19 |
| 5 | Política de Seguridad y Privacidad de la Información | 6 | 18-sep-19 |
| 6 | Política de Servicio a la Ciudadanía | 7 | 9-oct-19 |
| 7 | Política de Gestión Documental | 7 | 9-oct-19 |
| 8 | Política de Seguridad y Salud en el trabajo | 7 | 9-oct-19 |
| 9 | Política de la Fármaco dependencia, Consumo de Alcohol, Drogas y Tabaco | 7 | 9-oct-19 |

**Fuente:** Dirección Administrativa y Financiera.

Se recomienda aprobar y adoptar las políticas de operación pendientes: Acceso a la Información; Prevención del Daño Antijurídico; Políticas Contables, Comunicación interna y externa; Cooperación Internacional, Administración de Activos y Tratamiento de datos personales, entre otras.

## 5.2 MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### Autoevaluación institucional

La Oficina de Planeación y Proyectos, tiene bajo su responsabilidad la construcción de un sistema de seguimiento y evaluación unificada que permita el nivel de cumplimiento de las metas, planes y programas de la gestión institucional por cada una de las dependencias, la consolidación de este modelo de Autoevaluación se realizó en el mes de diciembre de la vigencia 2019. En este sentido, se cuenta con el siguiente formato de seguimiento al POA:



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

**Tabla 7. Estructura del Modelo de Autoevaluación institucional**

| SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL | | | | | | | Avance a 31 de Diciembre de 2020 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | META 2019 | OBJETIVO ESPECÍFICO | PRODUCTO | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | DEPENDENCIA RESPONSABLE | Avance a 31 de Diciembre de 2019 (cuantitativo) | Redacte los principales logros obtenidos en el periodo de referencia (cualitativo) | Relación de los soportes físicos o digitales | Observaciones |
| | | | | | | | | | | |

**Fuente:** Oficina de Planeación y Proyectos. Memorando: Respuesta al Radicado: 14101032020000018 Id: 21211

Este mecanismo se diseñó con el fin de realizar una autoevaluación y seguimiento a la gestión de los planes, programas y proyectos de inversión de la Comisión por medio de una batería de indicadores de seguimiento al POA, la cual será implementada en la vigencia 2020. Este mecanismo busca alinear las actividades del POA con los recursos asignados por Dirección.

Se recomienda que el instrumento adoptado para la hacer seguimiento y monitoreo permita medir tanto los indicadores de inversión como los de gestión, así como las metas estratégicas de la Comisión formuladas para el cumplimiento de los Objetivos.

### Gestión del Riesgo

En la vigencia 2019 la Comisión, formuló un Mapa de Riesgos de Corrupción, que, a 31 de diciembre de 2019, muestra un cumplimiento del 50% en el desarrollo de las acciones formuladas para su manejo. Se recomienda actualizar el mapa de riesgos de corrupción teniendo en cuenta los cambios permanentes que se presentan en el contexto de la entidad.

Así mismo, es necesario identificar la matriz de riesgos para los Procesos del Modelo de Operación, que faciliten su gestión y permitan adelantar oportunamente las acciones necesarias que mitiguen su ocurrencia.

### Auditoría interna

Al 31 de diciembre de 2019, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, alcanzando un nivel de ejecución del 90%, así:

- Gestión del Talento Humano
- Gestión Contractual
- Gestión Financiera

15 Informes



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

De 20 informes a realizar en la vigencia 2019, no se realizó un informe de arqueo de caja menor, toda vez se revisó el tema en la Auditoría Financiera. Igualmente, no se realizó el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal del mes de noviembre, dado que también fue incluido en la misma.

Así mismo, brindó asesoría a las diferentes dependencias en la formulación de riesgos de corrupción y se adelantó una jornada de sensibilización para promover la cultura del autocontrol en la entidad, basándose en 3 etapas: divulgación y sensibilización; apropiación y desarrollo de la estrategia y seguimiento y evaluación. Las actividades y mesas de trabajo para formular la estrategia de autocontrol de desarrollaron en el mes de noviembre y diciembre.

**Planes de mejoramiento**

En el mes de noviembre de 2019, se aprobó el plan de mejoramiento interno de PQRSD, mediante memorando ID: 20967, el cual se requirió producto del informe de seguimiento semestral de junio de 2019.

En este Plan de mejoramiento se formularon 9 acciones de mejora, que se fundamentan en realizar seguimiento y monitoreo a las PQRSD, mejorar los tiempos de respuesta, parametrización del gestor documental, correcta clasificación y realizar jornadas de acompañamiento a las áreas para la correcta utilización del sistema.

## 5.3 EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**Información y comunicación interna y externa**

En relación con la comunicación externa, la Comisión de la verdad adelantó durante la vigencia 2019 las siguientes acciones:

- La comisión de la verdad paso de no tener canales digitales a tener una página web con 64.005 número de usuarios.
- 754 promedio diario de visitas, y 1.35 minutos es el promedio de tiempo de permanencia en la página.
- En Facebook en 2019 se logró 41.444 seguidores, con un alcance de 9. millones de personas, en Twitter 24.843 seguidores.
- YouTube con 37.000 visualizaciones
- Con contenidos que apuntan a la legitimidad y confianza, encontrando en el estudio del CNC la legitimidad como el valor más recurrente con el que se identifica la Comisión.
- La Comisión de la Verdad es conocida por 1 de cada 4 colombianos.



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

- Los atributos que constituyen fortaleza para la comisión en general apuntan a la promesa de un futuro mejor.
- Los atributos asociados a su neutralidad requieren trabajo en comunicación.
- La región suroriental tiene mejor percepción de la Comisión de la Verdad, Bogotá la más crítica.
- Los Estratos que menos conocen a la Comisión son el 1 y el 6.
- El grupo etáreo que más conoce a la Comisión está entre los 34 y 46 años.
- El grupo etáreo que menos conoce a la Comisión está entre los 47 y 57 años.
- Guías estratégicas para el actuar de la Comisión frente a los entornos digitales.

### Sistemas de información y comunicación

La Comisión de la Verdad orienta su gestión a partir del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETI), el cual se encuentra construido bajo la metodología y los lineamientos del Ministerio de Comunicaciones y se encuentra alineado con la estrategia institucional. De acuerdo con el marco de referencia de MINTIC la estrategia se mueve sobre los siguientes dominios: Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y uso y Apropiación.

En la vigencia 2019 se formularon dos tipos de sistemas de información, los corporativos y el sistema de información misional SIM:

**Imagen 2. Tipos de Sistemas de Información**

**Fuente:** Informe – Área TICS

A continuación, se presenta el avance de los proyectos del plan estratégico de tecnologías de la información a 31 de octubre de 2019:



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

**Tabla 8. Avance de los proyectos del plan estratégico de tecnologías de la información**

| Proyecto | Avance proyecto |
|---|---|
| Creación del PETI | 100% |
| Estructura Organizacional TIC | 100% |
| Definir e implementar los procesos y procedimientos TIC (Buenas prácticas) | 70% |
| Manual de Políticas TIC | 80% |
| Contratación de outsourcing de telecomunicaciones, DataCenter, soporte del portal WEB, hosting y diseño Intranet y Software ofimático y correo electrónico. | 100% |
| Servicios de microinformática (Computadores, Impresoras, Soporte, Antivirus, file Server, Directorio Activo). | 100% |
| Soluciones de Nómina, Talento Humano, Activos y Contratación | 90% |
| Solución de BPM-ECM (Gestión de procesos y gestión documental) | 50% |
| Mesa de ayuda TIC de soporte a microinformática | 100% |

**Fuente:** Informe – Área TICS

Cabe resaltar, que durante los meses de noviembre y diciembre se avanzó en:

- Implementación de las adecuaciones físicas y tecnológicas para 28 sedes de las casas de la verdad, con los servicios de red de datos, red internet, red wifi, telefonía y seguridad perimetral.

- Implementación de la Mesa de Servicios a microinformática, Utilización General de los Canales de comunicación.

Dado que las soluciones informáticas de Nómina, Talento Humano, Activos, Contratación y Solución de BPM-ECM (Gestión de procesos y gestión documental) no alcanzaron una ejecución del 100%, se recomienda tomar las acciones necesarias para ponerlas en operación lo antes posible, dado que no disponer de éstas, afectan la gestión administrativa de la Comisión y generan reprocesos y retrasos en los procedimientos que los requieren.

En materia de Seguridad de la Información, se cuenta con los siguientes avances:

- Se realizó la instalación de la herramienta ESET Endpoint Security la cual tiene las funcionalidades de antivirus, antispyware y control de uso de los dispositivos móviles y medios de almacenamiento externo.
- Se instalaron las siguientes herramientas de seguridad perimetral en la red de la Comisión: Firewall para proteger los equipos de cómputo, servidores o equipos conectados en la red, para la sede principal y 28 casas de la verdad y Sistema de filtrado de contenido de navegación web para el control del uso del canal de Internet, implementado para todos los usuarios de la Comisión.



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Pese a la gestión realizada, falta la aprobación de la política de acceso a la información, protocolos de manejo de la información; reglas de extrajudicialidad aprobadas, reglas de calificación de la información y reglas de acuerdo de voluntades de acceso a la información con terceros.

Durante los meses de noviembre y diciembre se fortaleció el plan de cultura y sensibilización seguridad de la información a través de tips de comunicaciones enviados a todos los funcionarios y contratistas.

**Sistema de Información Misional**

Para el cumplimiento del mandato de la Comisión se ha diseñado un Sistema de información misional, orientado a la captura, integración y uso de la información para el apoyo de las actividades de investigación y producción de conocimiento, por cuatro componentes con finalidades complementarias: documentación, gestión de la información, analítica y apropiación del conocimiento.

Según lo reportado por la Coordinación del Sistema de Información Misional a 31 de diciembre de 2019 presenta los siguientes avances del Sistema en la primera fase de desarrollo:

- **Hito 1:** Modulo de captura en servicio con dos integraciones activas (únicamente está pendiente la integración con el módulo de datos CKAN, ya están en funcionamiento la integración con Omeka y con el módulo de captura): 84% de avance.
- **Hito 2:** Repositorio de información implementado en MongoDB y en servicio: 100% de avance.
- **Hito 3:** Primera versión del buscador en funcionamiento, pendiente de incorporación de filtros de búsqueda avanzados: 80% de avance.
- **Hito 4:** Sistema de reportes en Tableau en servicio y en permanente actualización: 100%

En consecuencia, el Sistema de Información ha registrado un 91% de avance frente a las actividades de los hitos programados para la vigencia 2019, sin embargo, el sistema aún requiere de una articulación entre sus componentes para un óptimo funcionamiento y puesta en operación.

Dado que del desarrollo e implementación de este Sistema es fundamental para el desarrollo de la Investigación que adelanta la Comisión frente a los objetivos de Esclarecimiento, Convivencia y No Repetición, es urgente finalizar con el desarrollo y poner en operación el Sistema. Es importante que el sistema se encuentre parametrizado y se logre consolidar la información necesaria para la producción del informe final de la Comisión de la Verdad.

**Gestión Documental**

En el mes de noviembre y diciembre de 2019 se avanzó en la formulación de los Instrumentos de Gestión de la Información, Programa de Gestión Documental y Tablas de Retención Documental



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

– TRD. A 31 de diciembre de 2019, se cuenta con un 38% de TRD aprobadas de las dependencias de la Comisión que hacen parte de la Secretaría General y la Dirección Administrativa y Financiera y el 100% de la caracterización de las series documentales.

Respecto al avance de la implementación de la infraestructura física adecuada, para la conformación del Archivo de la Comisión y el establecimiento de mecanismos de seguridad tanto para el acceso en el área de los depósitos de archivo y en el área de trabajo, a 31 de diciembre de 2019 se cuenta con un avance del 80%.

Teniendo en cuenta que el principal activo de la Comisión es la Información que generan las áreas misionales, es fundamental que se adelanten las acciones necesarias para el desarrollo del 100% del Plan de Gestión Documental.

### Gestión de Comunicaciones

En el segundo semestre de la vigencia 2019 en la entidad se recibieron 816 comunicaciones clasificadas como PQRSD, el promedio por mes es de 136 comunicaciones y el mes de diciembre fue en el que más se recibieron PQRSD. En relación con los tiempos de respuesta a 31 de diciembre de la vigencia 2019 se gestionó 91% de las PQRSD y quedaron pendientes por responder el 9%.

**Grafico 1. Cantidad de PQRSD por tipo.**

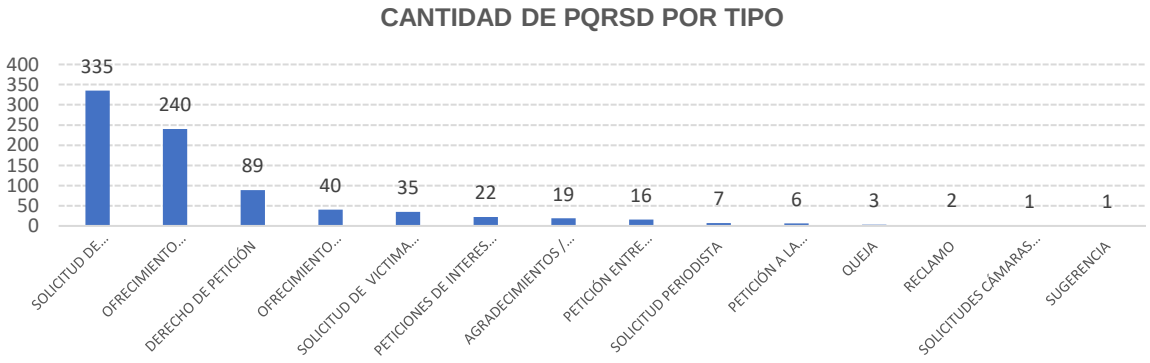


Fuente. Base de datos: Registro, radicación y distribución de Comunicaciones Oficiales. 15 de enero de 2020. Área de Gestión Documental



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

## 5.4 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Basados en la anterior información, la Oficina Control Interno, encuentra que durante la vigencia 2019, la Comisión de la Verdad avanzó significativamente en la consolidación del Sistema de Control Interno, sin embargo, es importante atender las recomendaciones e implementar las acciones de mejora en cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos de la Comisión.

## 6. RECOMENDACIONES

### MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- Diseñar y desarrollar estrategias de divulgación y apropiación en del Código de Ética y evaluación del desempeño.
- Finalizar la documentación de los procedimientos de los Procesos misionales de la Comisión, con el apoyo de la Oficina de Planeación y Proyectos.
- Construir el mapa de riesgos de gestión por proceso, que facilite una adecuada gestión del riesgo para cumplir con los objetivos y metas institucionales.
- Mantener actualizado el análisis de Contexto de la Comisión, para identificar los riesgos de gestión y actualizar los planes, programas y proyectos de la Comisión, de acuerdo con el mismo.
- Documentar y aprobar las demás Políticas de Operación de la Comisión que se requieren y dar a conocer su contenido e importancia a los servidores de la Comisión.

### MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Formular el Plan Operativo Anual, no solo para las áreas misionales, sino también para las demás dependencias, que permita hacer seguimiento y evaluación de la gestión de la dependencia frente al cumplimiento de los objetivos de la misma y su contribución con el Plan Estratégico de la Comisión, así como evaluar en conjunto la gestión institucional.
- Establecer mecanismos de autoevaluación y seguimiento a la gestión que permitan monitorear de manera efectiva el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de la Comisión.



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

- Continuar con el diseño e implementación del sistema de seguimiento, evaluación y monitoreo a los planes programas, proyectos e indicadores de la Comisión, de manera periódica por parte de los responsables, que suministre información suficiente y relevante para la toma de decisiones.

- Continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol generando conciencia y corresponsabilidad en los servidores de la Comisión, frente al logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de los planes y programas.

**EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

- Culminar con el proceso de implementación de las TRD para las áreas misionales
- Mejorar el funcionamiento de los canales de atención a la ciudadanía, tales como el link de PQRSD y el buzón de sugerencias.

- Divulgar el contenido, uso y funcionalidades de la herramienta INTRANET entre los servidores de la Comisión, en especial los territoriales, para aprovechar al máximo su capacidad.

- Culminar el desarrollo del Sistema de Información Misional y capacitar a todos los servidores de la Comisión sobre su utilización y manejo a nivel central y territorial.

- Terminar el desarrollo de las soluciones informáticas de Talento Humano, Activos, Contratación y Solución de BPM-ECM (Gestión de procesos y gestión documental) y definir e implementar los procesos y procedimientos TIC (Buenas prácticas) que faciliten la gestión de la entidad.

ALBA AZUCENA GÓMEZ
Asesora Experta – Oficina de Control Interno

| Validación | Nombre | Cargo | Fecha |
|---|---|---|---|
| Elaboró | Nathalia Andrea Pineda- | Profesional Control Interno | 31/01/2020 |
| Revisó | Alba Azucena Gómez Rodríguez | - Asesora Experta | 31/01/2020 |
| Aprobó | Alba Azucena Gómez Rodríguez | Asesora Experta | 31/01/2020 |



**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA